PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION MC-CQT-CTA-0050-2025	
OBJETO	*"Contratar el suministro de materiales y elementos para producción de centro de las áreas agrícolas, piscícola y pecuarias desarrolladas en la granja del Centro Tecnológico de la Amazonia."*

DESIGNACION

El Director Regional con funciones de subdirector de Centro de la Regional Caquetá del SENA, mediante correo electrónico enviado el día 02/10/2025 a las 05:41 pm, designó como evaluadores de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación MC-CQT-CTA-0050.2025, a los contratistas que se relacionan a continuación:

RESPONSABLE	REQUISITOS PARA EVALUAR
Yaneth Paola Vargas Núñez Alejandra Sánchez Parra Yoalber Durán Cárdenas Yiseth Alexandra Buitrago Salazar	✓ Requisitos Habilitantes ✓ Condiciones Técnicas ✓ Requisitos Ambientales, de seguridad y salud en el trabajo ✓ Verificación de experiencia ✓ Oferta Económica

OFERENTES

Para este proceso se presentaron los siguientes oferentes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE OFERENTE	CC O NIT DEL OFERENTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA
JOSE DAVID BARRERA	1117510137	07/10/2025 7:23 AM	$7.088.950
ASEXOEX S.A.S	901046428	07/10/2025 15:38 PM	$7.251.450
GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS	900763696	07/10/2025 15:36 PM	$6.383.300

Siendo así, el comité designado evalúa la oferta de menor valor presentada por GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS identificada con NIT. 900.763.696 como se detalla a continuación:

PROPONENTE	**GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS NIT No. 900.763.696**
VALOR OFERTADO	**$ 6.383.300**
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	**Fecha: 07/10/2025 Hora: 15:36 pm**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**

REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SST	
De seguridad y salud en el trabajo: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL e incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido en la autoevaluación es menor al 85%. 4.Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. VER ESTUDIOS PREVIOS. ETAPA PRECONTRACTUAL De gestión ambiental: 1.Se deberá presentar el certificado como establecimiento de acuicultura bioseguro por parte de la empresa que suministra los peces expedidos por el ICA. 2.La comercialización de material genético solo se podrá realizar con establecimientos acuícolas registrados ante el ICA. 3.El transporte de material genético acuícola se deberá realizar en empaques desechables nuevos y/o en vehículos previamente acondicionados para ello. NOTA: Los empaques desechables utilizados en el transporte de animales, deberá ser desinfectado previo a su disposición final. 4.Presentar el soporte del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra. ETAPA PRECONTRACTUAL	**CUMPLE**
VERIFICACION EXPERIENCIA	
Criterios diferenciales para participar en convocatorias limitadas a Mipymes: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será de mínimo hasta dos (02) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: El objeto y/o alcance de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual del presente proceso. (EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA PRODUCCIÓN DE LAS ÁREAS AGRÍCOLAS, PISCÍCOLA Y PECUARIAS) Se encuentren ejecutados y terminados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. Como	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

mínimo el valor de uno de los contratos o la suma de los dos (02) deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso. El proponente que pretenda acreditar la experiencia con empresas públicas o privadas deberá aportar, los contratos con certificación de cumplimiento contractual y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, teniendo en cuenta los requisitos mínimos de acuerdo con el numeral 5.2.2.1 que las mencionada deben contener. EL SENA REGIONAL CAQUETÁ. VER ESTUDIOS PREVIOS	
OFERTA ECONOMICA	
Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. El valor de su oferta económica debe presentarse en el formulario de la plataforma Secop II. NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS POR ITEM`S ESTIMADOS POR LA ENTIDAD. El valor del presupuesto es ($45.000.000). El proponente que cumple todos los requisitos exigidos en los estudios previos y el pliego de condiciones del SECOP II, será el adjudicatario del proceso. VER FICHA TECNICA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	**CUMPLE** La Entidad verifica la información que aparece en SECOP II

OBSERVACIONES:

El día 02 de octubre del 2025, siendo las 5:02 pm, el comité evaluador procede a realizar la evaluación del proceso **MC-CQT-0050-2025,** donde se evidencia que se presentaron en total 3 oferentes, para lo cual se procede a evaluar la oferta más baja que corresponde al oferente GRUPO EMPREARIAL TIERRAS Y GANADOS SAS, con una oferta total de $6.383.300, se procede a revisar los documentos y requisitos habilitantes para lo cual se le solicita al oferente realizar aclaración de precios artificialmente bajo, dado que la oferta del mismo supera el 20% de descuento como se evidencia en la siguiente imagen:

CÁLCULO DE POSIBLES OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS, CUANDO SE RECIBAN 5 O MENOS OFERTAS	
INGRESE VALOR PROCESO	$ 8.023.278,00

INGRESE OFERTAS RECIBIDAS				
#	**OFERENTE**	**RECEPCION**	**VR. OFERTA**	**DESCUENTO**
1	JOSE DAVID BARRERA	7/10/2025 7:23	$ 7.088.950,00	11,65%
2	ASECOEX	7/10/2025 15:38	$ 7.251.450,00	9,62%
3	GRUPO EMPREARIAL TIERRAS Y GANADO SAS	7/10/2025 15:36	$ 6.383.300,00	20,44%

Se le envía al oferente vía mensaje por la plataforma SECOP II el día 08/10/2025 a las 5:43 pm lo siguiente:

"**Cordial saludo señores TIERRAS Y GANADO:**

- **Precios artificialmente bajos: En atención al análisis realizado sobre su propuesta económica dentro del proceso de contratación en curso, se ha identificado que los valores ofertados se encuentran por debajo de los rangos establecidos como razonables, lo cual podría configurar una situación de precios artificialmente bajos, conforme a los criterios definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que nos remita una justificación detallada de los aspectos financieros, técnicos y administrativos que sustentan su oferta, Le invitamos a consultar y aplicar los lineamientos establecidos en la Guía para el manejo de ofertas con precios artificialmente bajos, publicada por Colombia Compra Eficiente, como herramienta de referencia para la elaboración de su respuesta.**

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos solicitar la correspondiente aclaración y/o subsanación frente a los hallazgos identificados en la revisión de los documentos. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio hasta el día jueves nueve (09) de octubre del 2025 a las 9:00 a.m."

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CQT-CTA-0050-2025
Descripción del proceso Contratar el suministro de materiales y elementos para producción de centro de las áreas agrícolas, piscícola y pecuarias desarr
De: SENA REGIONAL CAQUETA
Usuario: ANGIE CAMILA ECHEVERRY CAMARGO
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(8/10/2025 1:58:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS;
Referencia del mensaje CO1.MSG.8585200
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD SUBSANACIÓN - PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Texto de mensaje

Cordial saludo señores TIERRAS Y GANADO:

- **Precios artificialmente bajos:** En atención al análisis realizado sobre su propuesta económica dentro del proceso de contratación en curso, se ha identificado que los valores ofertados se encuentran por debajo de los rangos establec idos como razonables, lo cual podría configurar una situación de precios artificialmente bajos, conforme a los criterios definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que nos remita una justificación detallada de los aspectos financieros, técnicos y administrativos que sustentan su oferta, Le invitamos a consultar y aplicar los lineamientos establecidos en la Guía para el manejo de ofertas con precios artificialmente bajos, publicada por Colombia Compra Eficiente, como herramienta de referencia para la elaboración de su respuesta.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos solicitar la correspondiente aclaración y/o subsanación frente a los hallazgos identificados en la revisión de los documentos. Para tal efecto, se concede un plazo perentorio hasta el día jue ves nueve **(09) de octubre del 2025 a las 9:00 a.m.**

Para lo que el oferente responde vía mensaje por medio de la plataforma SECOP II el día 08/10/2025 a las 5:43 pm

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-CQT-CTA-0050-2025
Descripción del proceso Contratar el suministro de materiales y elementos para producción de centro de las áreas agrícolas, piscícola y pecuarias desarr
De: GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS
Usuario: HELENA VARGAS ROJAS
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(8/10/2025 5:43:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8587992
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD SUBSANACIÓN - PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANACION PROPUESTA ECONOMICA MC-CQT-CTA-0050-2025.pdf	SUBSANACION PROPUESTA ECONOMICA MC-CQT-CTA-0050-2025.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

10/8/2025 1:58:35 PM SENA REGIONAL CAQUETA

Cordial saludo señores TIERRAS Y GANADO:

- **Precios artificialmente bajos:** En atención al análisis realizado sobre su propuesta económica dentro del proceso de contratación en curso, se ha identificado que los valores ofertados se encuentran por debajo de l os rangos establecidos como razonables, lo cual podría configurar una situación de precios artificialmente bajos, conforme a los criterios definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que nos remita una justificación detallada de los aspectos financieros, técnicos y administrativos que sustentan su oferta, Le invitamos a consultar y aplicar lo s lineamientos establecidos en la Guía para el manejo de ofertas con precios artificialmente bajos, publicada por Colombia Compra Eficiente, como herramienta de referencia para la elaboración de su respuesta.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos solicitar la correspondiente aclaración y/o subsanación frente a los hallazgos identificados en la revisión de los documentos. Para tal efecto, se concede un plazo perent orio hasta el día jueves nueve **(09) de octubre del 2025 a las 9:00 a.m.**

Teniendo en cuenta la aclaración realizada por el oferente **GRUPO EMPREARIAL TIERRAS Y GANADO SAS,** cumple con los requisitos habilitantes para el proceso **MC-CQT-0050-2025.**	
RESULTADO EVALUACION	Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **GRUPO EMPREARIAL TIERRAS Y GANADO SAS,** identificada con **NIT 900763696, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección de **MC-CQT-0050-2025, s**e le recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato al oferente.

Se anexa los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y RMC, descargados de las respectivas paginas por la evaluadora.

La presente acta se firma en la ciudad de Florencia a los 16 días del mes de octubre de 2025.

Firma contratistas designados para evaluar las ofertas:

Yoalber Durán Cárdenas
Profesional Apoyo Supervisión de contratos

Yiseth Alexandra Buitrago Salazar
Instructora.

Yaneth Paola Vargas Núñez
Profesional Ambienta

Alejandra Sanchez Parra
Profesional HySI

Florencia, 08 de octubre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Asunto: Justificación de la Oferta Económica - Proceso de Mínima Cuantía **MC-CQT-CTA-0050-2025**.

En atención a su requerimiento sobre el análisis de precios artificialmente bajos (PAB), y de conformidad con el **Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015**, procedemos a sustentar la viabilidad de nuestra propuesta económica.
El valor ofrecido por **GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS** no obedece a un desconocimiento de costos, sino al resultado de una **eficiencia operacional comprobada** y una gestión administrativa rigurosa, por lo tanto, desvirtuamos la configuración de un precio artificialmente bajo y ratificamos la plena **viabilidad y sostenibilidad** de nuestra oferta.

1. Fundamento Legal y Compromiso de Sostenibilidad

Según la **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas** de Colombia Compra Eficiente (CCE), nuestra propuesta es una **Oferta Competitiva** basada en eficiencias, y no una Oferta Artificialmente Baja que carezca de sustento financiero.

En cumplimiento del principio de **Responsabilidad** (Art. 26 de la Ley 80 de 1993), declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. El precio ofertado es **suficiente para cubrir la totalidad de los costos directos e indirectos**, garantizar los requisitos técnicos y asegurar la correcta ejecución del objeto contractual.
2. **GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS asume plenamente la responsabilidad** por la ejecución del contrato en las condiciones y precios propuestos, garantizando la calidad y oportunidad.

2. Justificación Administrativa y Operacional (Eficiencia de Costos)

La diferencia entre nuestro valor y el precio estimado de la Entidad se explica por la **optimización de la estructura de costos de nuestra empresa**, específicamente en los siguientes puntos:

1. **Eficiencia en Costos Marginales:**
 - ✓ Nuestra empresa ya cuenta con una **capacidad instalada** (personal, equipos y logística) que está siendo utilizada en otros contratos. Al asumir el Proceso **MC-CQT-CTA-0050-2025**, los

costos fijos operativos y administrativos se distribuyen entre un mayor volumen de trabajo.

- ✓ Este principio de **economía de alcance** implica que el costo de producir una unidad adicional (o ejecutar este contrato) es significativamente menor para nuestra organización que para otras estructuras, lo cual se traduce en un precio final más bajo.

2. **Eficiencia Administrativa y en Gastos Generales:**

 - ✓ **Procesos Internos Optimizados:** La implementación de tecnología propia y procedimientos estandarizados nos permite reducir al mínimo los gastos indirectos de administración, gestión de personal y supervisión.

 - ✓ **Prorrateo de Costos Fijos:** Los gastos generales de la empresa (arrendamientos, servicios, impuestos fijos) se imputan a todos los proyectos en curso, disminuyendo el porcentaje cargado a este contrato de Mínima Cuantía.

3. **Gestión y Mitigación de Riesgos:**

 - ✓ Nuestra **experiencia y experticia** en contratos de naturaleza similar nos permite realizar un análisis de riesgos más preciso. Esto se refleja en la inclusión de una reserva de **Imprevistos** prudente, pero suficiente, que no está sobredimensionada, contribuyendo a la baja del precio total.

En conclusión, la oferta de **GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS** es totalmente viable, sostenible y cuenta con el respaldo legal, administrativo y financiero para garantizar la correcta ejecución del Contrato **MC-CQT-CTA-0050-2025**.

Sin otro particular,

HELENA VARGAS ROJAS
C.C. 1.036.616.855 expedida en Itagüí – Antioquia
Representante Legal Grupo Empresarial Tierras y Ganado S.A.S